

# El Norte

Se publica Jueves y Domingos

Cáceres 9 de Octubre de 1903

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 222

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.

El chocolate de La Lonja, abre el apetito.

El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.

El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.

El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA

DE

### REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japon.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## NOTA DEL DIA

Faltaba un jefe á los fusionistas, falta desde hoy jefe, si antes no faltaba, á los conservadores, y la palabra jefe encierra en el presente toda una actualidad política, se pronuncia por todos los labios, y sobre ella giran los comentarios de los expectantes dedicados á las cábalas y al imprescindible cálculo de probabilidades que más que tal, parece la manifestación espontánea de aspiraciones particularísimas, la confesión de anhelos egoístas que tuvieron su germen muy lejos de lo que como el interés patrio, debiera ser el punto concéntrico de las aspiraciones todas.

Reconocido *urbi et orbe* el fracaso inminente del actual Gobierno y descartado por todos no es de fácil y pronta solución la anarquía reinante en el campo conservador, vuelvense los ojos al partido que parece llamado á sustituirle, y para este, dividido por celos y hasta por odios irreconciliables, son las preferencias de la atención general, ansiosa de conocer si en los pasados infortunios vió una provechosa lección para el porvenir. Y tal ha sido el interés demostrado por la opinión, tan detenido su estudio, y tan á fondo supo penetrar en la cuestión que para nadie es hoy un misterio, lo que no pudieron menos de confesar hombres de los prestigios de los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo, á nadie se oculta hoy que si el partido liberal pretende conquistar el terreno que perdiera, se impone un avance, se hace imprescindible aceptar en todas sus partes el programa francamente liberal y democrático tan honrada y valientemente defendido por el Sr. Canalejas.

Ni los verdaderos liberales pudieron aspirar á más, ni los primates del disuelto partido fusionista pudieron hacer menos que lo que significa ese reconocimiento de la excelente bondad de un programa cuya peor condición estriba en los aplazamientos y demoras para llevarlo á la práctica.

También (y cómo no?) se ha tomado buena nota, de lo que supone la actitud demostrada por Montero Ríos y Vega Armijo, frente á la laboriosa gestión de Moret, y como no podía menos de ocurrir, ha caído so-

bre éste el anatema general y las censuras de cuantos conocen el liberalismo *sui generis* del hipotecado expresidente del Congreso, sin que basten á disimular el fracaso la adhesión de sus parciales, ni siquiera las frases condenatorias dedicadas por D. Segismundo á la ya célebre carta de los setenta que en mala hora para ellos (á juzgar por los resultados) suscribieran Merino y Romanones.

Y si esto ocurre en las altas esferas de la política, si éste es el ambiente que impera, y tal triunfo logra la causa de los verdaderos liberales, ¿qué ha de ocurrir aquí, en nuestra patria chica, en la provincia á que nos debemos y para la que laboramos en la proporción que consienten nuestras escasas fuerzas? Lo que era de esperar; lo que es consecuencia lógica, que reaccionan en sentido favorable á nuestra causa muchos de los que ayer la estimaron utopía halagadora pero utopía al fin, muchos de los que tal vez temieron las iras del Señor y vieron en ellas un obstáculo insuperable para formular confesión solemne y mostrarse decididamente de nuestra parte, de parte de una bandera, la más simpática, la verdadera y única bandera del partido liberal, la bandera que se llevara el ilustre Canalejas, al convencerse de que retardaban é impedían su triunfo elementos que parecían favorecer la causa contraria, hombres á quienes como al Sr. Moret, con talento y aptitudes indiscutibles para el gobierno, falta valor ó sobran compromisos, para atacar las trascendentales y hondas reformas que reclama el interés de la patria seriamente amenazado.

La reacción es indudable y á medida transcurren los días se acentúa más el desvío de la opinión y es más hostil su actitud frente á los elementos que nos brindaron resultados tan negativos en el régimen de nuestros destinos.

El Sr. Moret, el que constituyó siempre un obstáculo, y constituye hoy un enemigo, más ó menos franco, de nuestra causa, tiene en la provincia algunos, aunque escasos, partidarios, cuenta en Cáceres con representantes dignísimos, y estos seguramente han de ser los primeros en advertir, rindiendo á la verdad y á la hidalguía el culto que rindieron siem-

pre, estos han de ser los primeros en confesar á su jefe político la evolución operada, estos los primeros en convencerse y en tratar de convencer de que también aquí se suspira por la nueva era, y también aquí se felicita la opinión del nuevo rumbo iniciado, y hace votos porque se prosiga en la senda que parece emprenden dos grandes figuras que no vacilaron en afirmar urge atraer, *por todos los medios y cueste lo que cueste*, á los que siguieron al ilustre exministro demócrata, y aplaudieron la gallarda actitud que fuera origen de la última y más grave disidencia ocurrida en el partido llamado liberal.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Manuel Castillo.

Señor mío: Al regresar de un viaje por Andalucía me entero del artículo de usted, *Por cortesía*, inserto en el número 144 de *El Noticiero*, y veo con sentimiento que usted sigue aferrado á su iliterario modo de discutir; está es la consecuencia natural de todo aquél que pretenda suplir con su imaginación la falta de una erudición necesaria en ciertos estudios complejos. Yo, señor mío, no tengo la costumbre de lanzarme á aventuras de tal género, y debía suponer que mis ligeras consideraciones sobre el vocablo *Jurdes* estaban inspiradas en una larga observación del lenguaje; yo trato de probar á la inglesa lo que digo; pues nunca olvido que la *Prueba* es el elemento más estimable para nuestros Tribunales y para el público sensato.

Voy á escribir con concisión, é inspirado en un solo deseo: velar por el prestigio de la prensa cacereña ó cacerense.

Debió usted poner otro epigrafe á su artículo en cuestión, que los caballeros estamos obligados á ser cortesés sin necesidad de invocar la cortesía. Yo, señor mío, sostengo asidua correspondencia con personas que figuran en primera fila en la política, en las ciencias, etc., no por razones de cortesía, sino por ese espíritu de solidaridad que une á todos los escritores bien educados: por lo tanto, está fuera de lugar ese desdén que se advierte en su artículo, desdén que perjudica á usted antes que á nadie.

Asimismo, produce extrañeza que mi modesta persona le sea tan desconocida, á pesar de que yo colaboro en la *Revista de Extremadura* desde su primer tomo, y á cuyo consejo de redacción ha pertenecido usted hasta hace poco tiempo. ¿Que yo soy boticario? ¡Vaya, señor, cabe darle mil gracias por el honoroso título que me regaló! Pero si tal creencia de usted es una simple equivocación, en cambio, resulta una verdadera extravagancia la consecuencia que saca de su afirmación. ¿Que un boticario no puede entender de filología? ¡Vaya un modo de enjuiciar! ¡Y para qué he de probarle lo contrario, cuando muchos lectores pueden citarle de memoria los nombres de tantos autores, que brillaron en otros estudios distintos de los de su carrera?... Habla usted de seriedad, y con su nerviosa manera de escribir no puede haberla... Y para concluir con estos *tiquismiquis* quiero hacer constar que entendió mal el Sr. Castillo, cuando supone que yo le califico de *maestro de percalina*. No, señor: quien rinda fervoroso culto á la buena educación no puede hacer eso. Referíame á aquellos gramáticos inexpertos que cambian lo que no saben analizar.

Y vamos ahora con la *cosa filológica*. El Sr. Castillo, no sólo deja de comprender las razones fonéticas que expuse suscitadamente, sino que hace unas cuantas observaciones candorosas. ¿Quién le ha dicho á usted que la pronunciación dialectal debe imponerse al castellano? Todos saben que estos fenómenos del lenguaje, más que corrupción del castellano son reminiscencias

de edades pretéritas, materiales que ayudan á resolver ciertos problemas de etimología, y muy dignos de tenerlos en cuenta al castellanizar algunas voces, cuyos fonetismos se mezclaron al cruzarse pueblos tan diferentes como los que vivieron en nuestro patrio suelo. Y así como se reflejan en la actualidad las supersticiones orientales, del mismo modo subsisten aún algunos sonidos que pregonan su origen: por esta razón, la ciencia moderna analiza el lenguaje popular; necesita de sus enseñanzas para completar el estudio que imperfectamente aprendiéramos en la Preceptiva elemental.

¿Me entiende el Sr. Castillo? ¿Por qué se asombra del análisis fonético que hice de la *J*, la *S* y la *H*? Pero ¡pero es que no ha tenido tiempo de meditar, ó de leer á D. Joaquín Costa, á Leite de Vasconcellos, á Bragas, Schuchardt, Rodríguez Marín, Torre Salvador y tantos otros maestros que escribieron lecciones luminosas?... Escribo á la carrera, porque hoy no dispongo de tiempo para llenar cinco ó seis cuartillas con citas del análisis que otros hicieron; pero las obras de los autores más arriba nombrados están al alcance de cualquiera.

Concretando: dije que no hay razón suficiente para pronunciar *Hurdes*, ni *Jurdes* (como vocablo geográfico) apoyándose solamente en el latín ó el hebreo. La *H* suavemente aspirada resulta muchas veces imaginaria ó de caprichoso empleo en la escritura castellana, porque hay vocales que se aspiran tengan ó no ese signo delante. A punto una razón fundamentada en un romance; será más ó menos fuerte, pero es razón. Dígame usted: si los norteamericanos logran absorber al pueblo filipino, cuando pasen siglos y constituyan una nación más estable ¿dejarán de existir entre ellos algunos vocablos resultantes del choque de fonetismos tan diferentes? ¿Podrá sentarse una regla fija para ordenar que una palabra metamorfoseada por designios de los tiempos, se pronuncie con el sonido castellano, por ejemplo? El buen juicio le aconsejará que adopten el vocablo conforme á la pronunciación local.

Y aplicando este raciocinio á nuestro caso, debemos escribir *Jurdes* (esto no es mandato imperativo, aunque usted lo diga), pues así, generalmente, lo pronuncian los extremeños; aunque exista más de un espíritu medroso que lo escriba con *H* por aquello de... *jacha, jigo, jiguera*, etc.

Y basta de consideraciones ligeras. Termine, Sr. Castillo, diciéndole: que yo no expongo argumentos de impresión, como usted suele hacerlo; que yo no digo "que *Jurdes* no puede, *porque es imposible*", proceder de Jordán", como usted dice rotundamente... ¡Nada, señor, se olvida de la *Prueba* y así no se convence á nadie!

Me manda usted que me sienta hasta que de su boca vuelva á salir la menor palabra. ¡Ojalá que no se le vuelvan á ocurrir tamañas aventuras!... Yo pienso sentarme, respetuoso ante su mandato, para estudiar muchas cosas que siempre deseo saber. Siéntese usted también para estudiar; se lo digo sinceramente.

Me han dicho que tiene buenas relaciones con mi respetable amigo D. Miguel de Unamuno; entérole de lo pasado y verá cómo se disgusta.

Su afectísimo s. q. l. b. l. m.

R. GARCÍA-PLATA DE OSMAR

Alcuéscar 5. Octubre 03.

## De todo un poco

### El tabaco de Canarias

El gremio de fabricantes de tabacos de Santa Cruz de Tenerife ha entregado á la embajada comercial española que marchó á la República Argentina un mensaje en suplica de que se tengan presentes los intereses de Canarias cuando la embajada celebre los tratados comerciales.

Los firmantes del mensaje llaman la atención acerca del estado de abatimiento en que se hallan el cultivo y la elaboración del ta-

baco en las islas Canarias por falta de protección del Estado, á pesar de poder rivalizar por su calidad con el de la Isla de Cuba, y piden que, siendo por esta causa muy apreciado el tabaco canario en la Argentina, faciliten la introducción de la rica planta en sus puertos, aminorando los derechos de Aduanas y suprimiendo las muchas trabas que hoy para su venta existen.

**Máximas novísimas**

Los americanos dan á sus hijos una educación muy poco idealista, enseñándoles una porción de máximas que se derivan de este pensamiento: "No seas soñadores; serlo es perder el tiempo. Trabaja mucho y bien."

- He aquí algunas de esas máximas:
1. No esperéis el momento favorable: creadlo.
  2. Dese á un joven resolución é instrucción y no habrá quien pueda limitar el número de sus éxitos.
  4. No tengáis otra precaución que la de elegir una carrera. ¿Pará qué soy apto? Esta es la cuestión del día.
  5. Concentrad toda vuestra energía en un solo fin inmutable. No os dejéis arrastrar á vanas vacilaciones. No penséis en muchas cosas, sino en una sola; pero tenazmente.
  8. Presentaos bien. El hombre que tiene buenas maneras puede pasearse sin grandes riquezas; todas las puertas se le abren y en donde quiera puede entrar sin pagar.
  10. Respetaos á vosotros mismos y tened confianza en vuestro valor; es el mejor medio de que se la inspiréis á los demás.
  11. "Trabaja ó muere," es la divisa de la Naturaleza. Si dejáis de trabajar moriréis intelectual, moral y físicamente.
  13. Sed apasionados por la exactitud. Veinte cosas á medio hacer no valen lo que una hecha del todo.
  14. Vuestra vida será la que os hagáis. El mundo no nos devuelve más que aquello que le damos.
  15. Aprende á sacar provecho de los fracasos.
  16. Nada vale lo que la tenacidad. El genio vacila, tantea, se cansa; pero la tenacidad está segura de ganar.
  17. Aseguraos una salud firme y una vida prolongada.

**OBROS AL EXTRANJERO**

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado recientemente una importante real orden, cuyo interés indudable nos impele á facilitar á nuestros lectores amplio extracto.

Se establecen cien pensiones para obreros manuales que en el estudio y aleccionamiento de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios de trabajo y habilidad artística ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

Hasta disponer de mayores recursos para organizar nuevas expediciones, los países elegidos para la de ahora son Francia y Bélgica.

Cada pensión será de 150 francos abonables por mensualidades cumplidas.

La concesión de las pensiones se hará individualmente por dos años, ampliable por uno más, á propuesta del ingeniero jefe de la expedición, teniendo en cuenta la aplicación y méritos del pensionado.

Los gastos de viaje de ida y vuelta serán de cuenta del Estado.

También les será entregado, á su definitiva vuelta á España, el importe de los jornales que obtengan en los Centros de producción extranjera. Entretanto, esos jornales los recibirá, á nombre del pensionado, el ingeniero jefe, el que los depositará trimestralmente en los Consulados de París y Bruselas.

Por urgente necesidad personal ó por atenciones familiares bien justificadas, se les concederá el percibo de alguna modesta suma ó un giro mensual á España que no supere á la mitad del salario mensual.

Al terminar la pensión el ingeniero expedirá al obrero una certificación en que se acredite la labor realizada, sin emplear calificaciones de ninguna clase, pero sí expresando circunstancias de oficio, género de industria y lugar de ésta.

Al obrero que más se distinga en cada grupo se le concederá un premio extraordinario de 1.000 pesetas.

Para solicitar las plazas no hay límite de especialidad. Todas las industrias y todo trabajo manual están comprendidos en el llamamiento.

Las peticiones, sin embargo, deberán de obtener informe favorable de una Sociedad obrera é industrial, legalmente constituidas, y de cuyo registro, con arreglo á la ley de Asociaciones, certifiquen los gobernadores ó alcaldes.

Se admitirán también la referencia ó las propuestas escritas, autorizadas por las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, Cámaras de Comercio y Agrícolas y fábricas y talleres del Estado.

Los aspirantes no contarán menos de diez y ocho años de edad ni más de cuarenta.

Las solicitudes, que se dirigirán indistintamente á los gobernadores ó al ministerio, podrán ser presentadas desde esta fecha hasta el 20 de Octubre próximo.

Ocho días después de terminado este plazo se constituirá en Madrid una Junta encargada de resolver en definitiva las industrias y oficios que han de estar representados en la expedición, y los obreros que han de formarla.

Antes del 10 de Noviembre deberá hacer esa Junta la elección de industrias y pensionados. Sus acuerdos se publicarán en la *Gaceta*.

Con la mayor brevedad recibirán los designados las cantidades, instrucciones y documentos necesarios para emprender la excursión.

Al frente de ésta irán dos ingenieros, uno de ellos industrial, quienes se encargarán de distribuir á los pensionados en grupos, por oficios afines, cuidando de su instalación en los establecimientos previamente elegidos.

Estos ingenieros se trasladarán periódicamente de unos á otros puntos en donde los diversos grupos tengan su residencia para inspeccionar los trabajos y cada tres meses comunicarán al ministerio las observaciones y noticias que estimen oportunas, sin perjuicio de redactar al final de la expedición una Memoria de los resultados obtenidos.

**Sueltos**

Como anunciamos en el número anterior, se ha presentado ya el recurso contra la decisión de la Sala de Gobierno que anulaba la de la Junta del Colegio de Abogados y mandaba proceder á nueva elección, faltando todavía mucho, por tanto, para que esta cuestión se pueda considerar terminada.

Respecto á lo que dice *El Adarve* en su número de ayer, no debemos replicar otra cosa sino que su silencio, en cuanto á los motivos de la nulidad de la elección que indicábamos, demuestra la certeza de nuestras afirmaciones, y que si es verdad que el señor Chaves hizo proposiciones de paz, fué cuando se vió vencido, y en condiciones que envolvían un desaire tan manifiesto para algunos de los candidatos vencedores, que los hoy recurrentes no quisieron nunca producir, aun á costa de la derrota, porque ponen la delicadeza y la corrección sobre toda otra cosa.

Con motivo de las elecciones municipales próximas y para recibir instrucciones, son muchos los representantes de comités que de distintos pueblos de la provincia, visitan la casa de nuestro respetable jefe Sr. Trujillo.

Muéstranse muy animados para la lucha nuestros amigos y dispuestos á contrarrestar los recursos que hasta hoy decidieron la suerte de las corporaciones municipales, muy especialmente en los pueblos.

Se insiste en afirmar el próximo viaje de D. Alfonso XIII á la corte portuguesa, y es la hora en que no sabemos se encaminará gestión alguna á conseguir nos visite el joven monarca, al igual que hiciera su augusto padre.

Tampoco sabemos que por nuestro Municipio se tomen medidas para el caso de una visita probable.

¿Continuaremos en la pasividad hasta hoy demostrada?...

**DESDE CALZADILLA**

Sr. Director de EL NORTE DE EXTREMADURA. Cáceres.

Muy señor mío y de mi atenta distinción: En la presente, como V. verá, poco tengo que decir por conducto de estas columnas de su estimada publicación, aunque sean cosas del orden plástico. En efecto; se susurra por ésta, que se han gastado miles y miles de pesetas en los trabajos de un camino vecinal, trozo urbano, y otras pequeñeces que no componen entre todas un kilómetro de trayecto, sin que se sepa ni cuándo se han autorizado estas obras, ni por quién, y sin que tampoco se conozcan las cuentas debidamente justificadas de esas *opera secus viam*, y sin que por tanto sepa el individuo-Municipio cómo se administran sus intereses.

Hay quien supone (qué barbaridad!) que la suma invertida pasa de 15.000 pesetas.

Si fuera eso cierto, que no debe serlo, que no puede ser, porque entonces había derecho á creer que tenemos vistas á Sierra Morena, y que la riqueza del pueblo estaba en muy malas manos, si eso fuese así, habría que tomar por asalto el Capitolio y no dejar

en las sillas azules á hombres funestos para sus convecinos: mas no será cierto por ventura, no es verosímil tanta osadía...

Concluyo diciendo que la sala capitular, ó sea la que de tal hace, ha sido ornamentada con diez ó doce sillones de estilo *Luis cincuenta*, fabricados en la ciudad de Gata, y vamos progresando.

Suyo afectísimo que atento le saluda,  
LADI NOEL.  
Calzadilla de Coria y Octubre 903.

**NOTICIAS**

En la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué en vida ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia, D. Juan Castellano y Fernández.

Formaban el fúnebre cortejo representativa nutrida de todas las clases, ávidas de rendir el homenaje último á quien por sus bondades mereció la simpatía general.

Conducían las cintas amigos y compañeros del finado, y vimos sobre el féretro tres hermosas coronas dedicadas á la memoria del muerto por los ingenieros de la provincia y demás personal de la Jefatura de Obras públicas.

Descanse en paz el finado y acepte la familia doliente el testimonio de pésame que le rendimos desde nuestras columnas.

Han salido para Huelva y el vecino reino de Portugal respectivamente, nuestros queridos amigos y correligionarios D. Juan Pérez Humanes y D. Francisco Cruz Quirós. Feliz viaje.

**PÉRDIDA** de un alfiler de oro y marfil representando un *jockey*

Se gratificará á quien lo presente en el domicilio de D. Francisco Cruz Quirós, (San Antón, 6) ó en la redacción de este periódico.

En los pasados días ofrecieron sus respetos al obispo de la diócesis, nuestras autoridades militares y civiles.

Ayer tocó el turno al director del Instituto, D. Manuel Castillo.

**I. Giraud.—Dentista.—**  
3, Plaza Mayor, 3.

Ha sido nombrado fiscal municipal suplente, en el Juzgado de esta ciudad, nuestro querido amigo y compañero Enrique Montañez Jiménez.

Enhorabuena.

Ha sido destinado á la Secretaría de la Delegación de Hacienda el aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda D. Constantino Moreno.

Por el delegado de Hacienda se ha decretado para mañana, el pago de un libramiento por valor de 3.999'73 pesetas á favor de D. Juan Antonio Hermida, por el concepto de Obras públicas.

Tenemos entendido han sido de nuevo citados á una reunión que habrá de celebrarse en el Gobierno, los distintos jefes de partido de la capital.

Entre ellos se encuentra nuestro respetable amigo Sr. Trujillo.

Suponemos que el motivo de la convocatoria está relacionado con las elecciones municipales.

De regreso de sus posesiones y de paso para Baños de Montemayor, ha permanecido algunos días entre nosotros el tan ponderado y nunca bien alabado *Vate de Extremadura*, Manuel Tovar de Vega.

**ALMONEDA** de muebles seminuevos y por trasladarse sus dueños á otra población.—San Antón, 1, 1.º

**BIBLIOGRAFIA**

—**"Alma Española,"**—

Con este atrayente título aparecerá pronto un nuevo y muy original semanario, que ha de llamar sin duda la atención del público.

La revista *Alma Española* no se parecerá, ni por su aspecto material ni por su texto, á ninguna de las otras publicaciones de igual índole. Dará fotograbados directos y de línea, tricolor, cromatías y grabados en madera, utilizando esta variedad de procedimientos para ajustar siempre las reproducciones á la naturaleza de los dibujos, fotografías y demás originales artísticos.

Los artículos que inserte tendrán todos un considerable valor literario y periodístico, pues á más de cultivar la nota amena

y la información gráfica curiosa y de actualidad en gran escala, *Alma Española* es una revista ilustrada, de lucha, batallada, esencialmente política, de tendencia y orientaciones nuevas.

Dispone de colaboración escogidísima. Las primeras firmas prestan su concurso á obra verdaderamente nacional que acomoda con tan extraordinarios bríos *Alma Española*.

El colega ha montado magníficos talleres propios en la calle de Claudio Coello, Madrid. Deseámosle la suerte y prosperidades que merece.

—**"Sol y Sombra,"**—

Recomendamos á nuestros lectores el número 365 de este popular semanario taurofílico que se puso á la venta el día 1.º de Octubre y contiene:

Juicio crítico de la 14.ª corrida de toros efectuada en Madrid, firmado por Pascual Millán é ilustrado con preciosas instantáneas; una bonita composición poética de Antonio Casero, dedicada á Valladolid; información de las corridas efectuadas en dicha capital castellana con motivo de la visita real y ferias anuales; corrida celebrada en Madrid el día 6 de Septiembre, última en que tomó parte el infortunado Reverte, con fotograbados que representan:

Paseo de las cuadrillas.—Una vara de jéts y Reverte al quite.—Un recorte de Reverte al primer toro, capote al brazo.—*Reverito de Algeciras* en el toro segundo.—*Reverito* preparando al toro tercero para barrillas.—*Reverito* en el tercer toro.—*Reverito* citando al toro cuarto.—*Reverito* pasando muleta al cuarto toro, último que mató *Reverito* entrando para dar su última corrida.

Este número, que como apreciarán los aficionados reviste gran interés, va cubierto por una elegante portada alegórica en que con los retratos de *Quinito*, *Fuentes* y *Berta chico*, matadores que han figurado en últimas corridas de Valladolid.

Siempre será agradable suceso para los al placer de la lectura gustan añadir el tipo de su inteligencia, la aparición de esas obras del inmortal Balzac, en la trama novelesca, de sí interesante y no es sino pretexto para iniciar, desarrollar y definir temas de un interés, y de una verdad á veces, insuperable.

De tal tipo es la que se titula *Luis Lambert*, recientemente publicada por el Sr. D. Luis Tasso, de Barcelona, con la peculiaridad artística que abunda en productos tipográficos, y la constancia de todas sus empresas, entre las cuales encarecer la publicación completa de las del ilustre autor francés, cuyo remate próximo.

El mismo tomo de *Luis Lambert*, con otras dos narraciones, *Los desterrados* y *Rafta*, la última de las cuales, sobre todo, un desborde de imaginación que raya en sublime de la filosofía.

La modicidad del precio contribuye mucho á divulgar estas obras, que se expenden peseta el tomo.

En el próximo número se publicará artículo del ministro de Agricultura Gasset.

Puntualmente ven la luz los cuadernos manuales de las *Obras poéticas de Campesinos* que edita el Sr. Tasso, de Barcelona, con el número 13 al último publicado. Sus asiduos adquiridores, que prefieren vertir en un libro de los más selectos costarles podría cualquier fútil impresión domadario, los acogen siempre con el natural de quien ve fomentarse inseparablemente una preciosa adquisición que hubiera intentado á exigirse su importe una vez. De este modo paulatino y poco se obtendrá, con poco esfuerzo, la *Biblioteca de Grandes Autores*, colección de escogidos, entre los de mejor fama.

Consta el cuaderno de 32 páginas y correspondiente lámina original; expandese á 15 céntimos ejemplar.

El número de *Alrededor del Mundo* de este mes trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Periódicos madrileños antiguos (Algunos con títulos extravagantes).—Los naturales cómplices de falsificadores.—Los sudarios del mundo.—El automovilismo en el ejército (Sus progresos colosales).—La vida del hombre primitivo.—El paraíso de los hijos á padres (Buscando las leyes de la reñencia natural).—Rothschild en la actualidad.—Cómo nacieron las modas (Las de ahora dan á las de hace cincuenta años).—El ser humano es transparente.—Transparencia y comodidades extraordinarias.—Las modas de la jirafa (Un animal conocido del mundo, pero mal conocido).—Lo que nos enseñan los movimientos (Cómo se la métrica).—La profecía del tiempo.

teógrafo sin hilos (Nueva aplicación del famoso invento).— Un aparato protector de viduas (Los cables de los tranvías y el aparato Schutz).— La frente de los matemáticos.— Peces de agua caliente.— Dientes adridados.— Los políticos y el Tío-viv.— L. que nada un tiburón.— Un cura por el sueño.— Un reptil terrible.— Pavimentos extraños.— Bajas de papel, y otros artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Contestaciones á suscriptores y Recetas y Recreos.

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAmELL** Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras, conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903.) Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID. MUY SEÑOR MÍO Y DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del

aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para ésta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponérmelo. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes éste su más afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.,

Su casa, Nuñez, 4. CAYETANO PARRA.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CÁCERES solamente los días 19 y 20 del actual, hospedado en la FONDA SALMANTINA, donde recibirá de once á una y de tres á seis.

**TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS**

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo extrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

**Pedro Solís Sabido**  
HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
Hornillo, 15.—Cáceres

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Cuántia de las pensiones	Honorarios	Pts. Cts.
De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100.....	n	n
De 30 á 100 (mes ó trimestre)	n	75
De 15 á 30 id. id.	n	71
De 10 á 15 id. id.	n	62
Hasta 10 pts. id. id.	n	37

**ANUNCIO**

En la casa-domicilio del excelentísimo señor marqués de Castro Serna en Madrid, calle Mayor, número 99, y en la del Despacho-Administración en esta capital, calle de los Condes, número 1, hasta el día veinticinco de Octubre próximo venidero, se admiten proposiciones por escrito para los nuevos arrendamientos á pasto y labor de tierras del "Hereditamiento de Zamarrillas," y dehesa "Carretona de Guadiloba," ambas fincas del término de Cáceres.

También se admiten ofertas para los nuevos arriendos de las tierras y cercados del término de Torreorgáz, cuyos actuales contratos terminan por fin del mes actual.

En vista de todas las ofertas que se reciban, mi principal el referido señor marqués de Castro Serna, resolverá lo que crea más conveniente para sus intereses.

Cáceres á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos tres.—Juan Gil Alejo.

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

**GRAN DESTILERÍA Á VAPOR**  
montada con arreglo á los últimos adelantos  
**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**  
Fídense nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de "**A. Barceló é hijos.**"

**A. Barceló é hijos, Málaga**  
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

**FERRO-QUINA BISLERI**  
¿Queréis la Salud??



El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Profesor **MILAN Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

Representante en España: **ALFREDO ROLANDO**  
BAJADA S. MIGUEL, 1

VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO  
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO

**UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS**  
DE  
**Rafael Torregrosa de Cos Estrada**  
JERÉZ DE LA FRONTERA  
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)

**ÚNICO EN SU CLASE**

Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de uso doméstico, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.

El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los **dos grandes agentes tónicos por excelencia: la Quina y el Hierro.**

**LO MEJOR PARA EL ENFERMO**  
De venta en todas las capitales de España.

Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.-PLAZA MAYOR.-2

**EL MEJOR ALIMENTO**  
para la crianza y destete de los niños

**SOPA DE ANGELES**

PRECIOS

Kilogramo.....	2'75 pesetas
500 gramos.....	1'50 "
100 ".....	0'30 "

Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:  
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.-PLAZA MAYOR.-2

SUCURSAL ESPAÑOLA de la **COMPANÍA INGLESA**



**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
Fundada en Londres en 1848  
Y establecida legalmente en España desde 1882

**Seguros sobre la vida**  
Y RENTAS VITALICIAS

**PÓLIZAS INDISPUTABLES**  
**BENEFICIOS CAPITALIZADOS**  
**PRIMAS MUY MODERADAS.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

**LA GRESHAM** tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Delegado é Inspector en Extremadura:  
**D. Dionisio Viniegra**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CÁCERES

**La Palatine**  
Compañía inglesa de **SEGUROS CONTRA INCENDIOS** explosiones y accidentes personales á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23, Madrid  
Delegado en la provincia de Cáceres:  
**D. DIONISIO VINIEGRA**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CÁCERES

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

**20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres**

**INTERESANTÍSIMO**  
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "**La Cubana**", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de **D. Mannel García, Alfonso XIII**, número 4.

**SÍ, SEÑOR**  
No hay confitura que iguale á las tan renombradas **PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA**, elaboradas en **Logroño**, por los **SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO**.

**PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS.**  
Depósito: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, núm. 40, Cáceres.

**HIERROS, ACEROS,**  
chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**  
GRAN SURTIDO  
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**"LA CATALANA"**  
 COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 A PRIMA FIJA  
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
**CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS**  
*colocados en edificios y valores de la mayor garantía*  
 Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado  
 Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,  
**DON JUAN PÉREZ**  
 Barrionuevo, 14, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO  
 DE  
 Tejidos, Paquetería y Coloniales  
 DE  
**VICTOR GARCIA HERNANDEZ**  
 Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos **abonos minerales** de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



Fábrica de Harinas **"SAN FRANCISCO"**  
 DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
 CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios ratos de los más notables y recomendados en la molinaria moderna para obtener una elaboración esmerada muy conveniente a los consumidores de harinas haciendo ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
 Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
 DE  
**Segundo Pérez**  
 Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
 Oficinas: Carretera de la Estación  
 SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
 Portal Llano, 21.—Cáceres  
 (HAY TELEFONO)



**HARINA SACTEADA**  
 para NIÑOS,  
 Convalecientes  
 y Ancianos.  
**NESTLÉ**



**Aceite fino de oliva**

DE LA  
**VARIEDAD MANZANILLA**

Filtrada y garantizada su pureza.

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE  
**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres.

De venta en Cáceres. Comercio de **LA LONJA**, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
 (PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas **MÁS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**FABRICA DE CHOCOLATES**  
 (Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)  
**VIUDA DE FRANCISCO CALBELO**  
 Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores  
 Portal Llano, 15.—Cáceres

**NUEVO INVENTO**  
 Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.  
 El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**: son **EXCELENTES, TONICOS Y AROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.  
 Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores a todos los demás, como lo viene demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.  
 Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, a razón de **Siete pesetas kilo**, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

**JARDIN DE LA ROSA**  
 Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos  
 CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID  
 Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
 Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
 Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
 Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.  
 Envío catálogo gratis

**Café Nervino-Medicinal**  
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES  
**GARANTIAS**  
 CAPITAL SOCIAL... Ptas. 15.000.000  
 RESERVAS... " 14.780.951'94  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:  
 Por seguros vida... Ptas. 269.174.713'93 } 355.401.816  
 Id. id. accidentes... " 86.227.103 }  
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 121.602.821  
 Esta **SOCIEDAD** se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al **SEGURO CONTRA ACCIDENTES** garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
**Domicilio social: Aucha, 64.—BARCELONA.**  
 Delegado e Inspector de Extremadura:  
**DON CAYETANO LLEDO**, Arias Montano, 18.—Badajoz.  
**REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA**  
**D. Adrián Caldera Cepeda**  
**PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES**  
**Plazuela de la Concepción, núm. 6.**  
**CACERES**

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**  
**SANTANDER**  
  
 Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación es necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 10 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**La Garantía Agrícola Industrial**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)  
 Oficinas: Paseo del Prado 30.  
**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES**  
 para  
**TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
 Despacho de estos abonos, en casa de **ANTONIO RUBIO**, Alfonso XIII, 28, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
**DE GLICERO-FOSFATO**  
**DE CAL CON**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 pesetas**. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**La Villa de Madrid**  
**SOMBRERERÍA**  
**PEDRO FERNÁNDEZ**  
 Inmenso y variado surtido en sombrero de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos.  
 Especialidad en gorras de todas clases.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
 5, Portal Llano, 5, Cáceres